

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

SUBASTAS VENTURA S.A DE C.V.

AV. ACUEDUCTO SUR N-510 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA

DEPOSITO VEHICULAR, RESGUARDO DE VEHICULOS SINIESTRADOS

LICENCIA:

DEPOSITO VEHICULAR, RESGUARDO DE
VEHICULOS SINIESTRADOS

REFRENDO

HORARIO

24 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

24 JUL. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

RECARGOS
GASTOS DE COBRANZA
MULTA

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DEBERÁ COMENZARSE Y TERMINARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE SOLICITE.

PRIMER IMPORTE DE LA LICENCIA DEBERÁ PAGARSE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE SI TERMINAR DICHOS AÑOS DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. DE LO CONTRARIO ESTARÁ LA LICENCIA CONSIDERADA EXHAUSTIVA.
ESTA LICENCIA CONTRIBUYENTE DEBERÁ SER DEVUELTA A LA OFICINA DONDE LA FOMOS EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTO OCURRA PARA EL CANON ANUAL O PARA OTRO TIPO DE ACTIVIDADES EN RETRACCIÓN.
LA FOMOS DEBERÁ COLOCAR EN SU LUGAR RESPECTIVO, ESTABLECIMIENTO LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBENDE COMENZARSE EN SU FECHA
DE INICIO Y SI EL TITULAR DE LA LICENCIA NO CUMPLE CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ADECUAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDERÁ A SU TITULAR LOS DERECHOS FOMOS DE LA LICENCIA MUNICIPAL, POR LO QUE EN CUALQUIER MOMENTO DEBE PAGAR LA LICENCIA
CUMPLANDO LAS CLAVES Y JUSTIFICANDO SU DERECHO A DERECHO DE VOTO PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1089

ORIGINAL